ACTA N°

FECHA: Bogotá, 15 agosto de 2023.

HORA: 9:00 a.m. - 12:00 m.

LUGAR: Cuidado Transitorio Día-Noche Cundinamarca.

TEMA: Reunión Servicios Cuidado Transitorio.

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Socialización Mes del Envejecimiento y la Vejez y actividades distritales.
3. Cualificación Canales de Interacción para Atención Ciudadana.
4. Cualificación Sistematización de experiencia paso 4-6.

DESARROLLO:

1. Saludo.

Se da la bienvenida a los coordinadores, profesionales de los centros de Cuidado Transitorio Día-Noche, y se realiza la presentación de los puntos a desarrollar durante la reunión.

2. Socialización Mes del Envejecimiento y la Vejez y actividades distritales.

Se recuerdan las actividades que se va a desarrollar en el Mes del Envejecimiento y la Vejez:

I. Feria de iniciativas productivas y emprendimientos. Objetivo: Promover la autonomía y la independencia económica de las personas mayores dando a conocer los distintos proyectos productivos elaborados por las personas mayores en Bogotá. Fecha 18 de agosto, de 10 am a 5 pm, aforo de 8 emprendimientos de personas mayores, lugar donde se desarrolla la actividad Plaza de Bolívar. La curaduría de Desarrollo Económico realizará el filtro correspondiente para determinar los emprendimientos que participaran.
II. Fiesta Retro Plateada años 60. Objetivo: Celebrar la inauguración del Mes del Envejecimiento y la Vejez y propiciar el encuentro entre las personas mayores desde sus potencialidades y capacidades a través de la música y la cultura. Fecha 10 agosto, de 1 pm a 8 pm, aforo de 700 personas, lugar donde se desarrolla la actividad compensar Av.68. Cada Centro de Cuidado Transitorio realizará su propia fiesta plateada.
III. Panel académico Autocuidado y cuidado de las Personas mayores. Asistirá el coordinador y un profesional de cada centro de Cuidado Transitorio. Se realizará el día 14 de agosto en las instalaciones de la Universidad de los Andes.
IV. Festival recreo deportivo y cultural de los derechos de las personas mayores. Objetivo: Promover un Envejecimiento y Vejez digna, y saludable a través de actividades recreo deportivas, así como el reconocimiento de potencialidades y capacidades en las personas mayores. Se llevará a cabo el día 25 de agosto del 2023. Para esta actividad se continuará con la programación de las olimpiadas entre los centros, con el fin de poder llevar un grupo representativo de todo el servicio a la actividad que dispone el distrito en el parque el Tunal. Las competencias que se llevarán a cabo son las siguientes: rana- ajedrez – dominó y mini-tejo.

3. Cualificación Canales de Interacción para Atención Ciudadana.

Existen diferentes canales de interacción para la atención ciudadana:

Presencial

- Por Escrito o Verbal: Los puntos de atención SIAC, ya sean de las Subdirecciones locales, o Nivel central.
- Buzón de Sugerencias: Los puntos de atención SIAC, ya sean de las Subdirecciones locales, o Nivel central y las unidades operativas.

Telefónico

Para este canal se dispone de la línea de atención (601) 3 80 83 30.
Opción 2 peticiones ciudadanas.
Opción 3 denuncias por presuntos actos de corrupción.
Opción 4 Subdirecciones Locales
Opción 5 Habitabilidad en calle.

Virtual

En la página de la Secretaría Distrital de Integración Social (www.integracionsocial.gov.co) se encuentra la opción de “CONTACTENOS”.
Mediante correo electrónico defensordelaciudadania@sdis.gov.co
Mediante la página dispuesta para la el Sistema Distrital para la Gestión de Petición Ciudadanas (www.bogota.gov.co/sdqs)

Buzón de sugerencias:

Se debe diligenciar el formato de Apertura Buzón de Sugerencias (FOR-ATC-009) Atención a la ciudadanía (sdis.gov.co). Las peticiones encontradas en el buzón de sugerencias, se deben enviar a la Subdirección Local, junto con el formato de Apertura Buzón de Sugerencias (FOR-ATC-009) Completamente diligenciado. Si al realizar la apertura del buzón de sugerencias este se encuentra vacío, igualmente se debe diligenciar el Formato Apertura buzón de sugerencias (FOR-ATC-009), indicando cero escritos y reportando la fecha en que se realizó la apertura con la firma de las personas que participaron en la misma. Las peticiones allegadas por la ciudadanía a través de los diferentes canales de interacción son respondidas conforme el término legal establecido, contado a partir del día hábil siguiente de recibido en la entidad, así:

Tabla No. 7. Tiempos de respuesta

Tipología	Término legal
Petición de interés general o particular, queja, reclamo, sugerencia.	15 días hábiles
Denuncias por presuntos actos de corrupción.	15 días hábiles
Solicitud de información o solicitud de copia.	10 días hábiles
Consulta.	30 días hábiles
Requerimientos entre entidades.	10 días hábiles
Solicitudes, quejas o reclamos por parte de los niños, niñas y adolescentes.	10 días hábiles
Traslado por competencia.	5 días hábiles

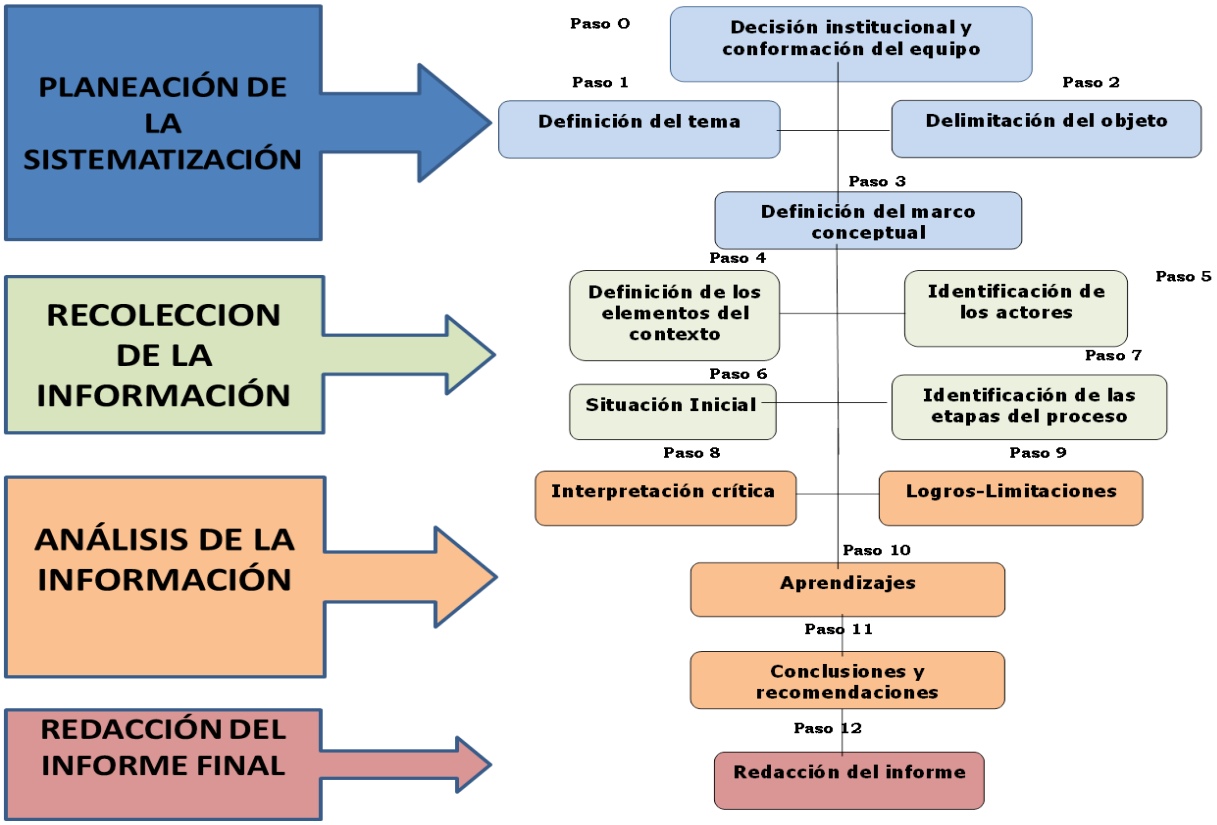
Fuente. Código Contencioso Administrativo – Ley 1755 de 2015.

En la presentación de los diferentes canales de comunicación que se tiene dispuestos para atender los requerimientos, inquietudes o felicitaciones de la ciudadanía, se realiza especial énfasis en el “Buzón de Sugerencias”, ya que es el que se encuentra dispuesto en cada unidad operativa prestadora del Servicio. Se recuerda su funcionamiento y debido proceso de apertura, garantizando la transparencia en el proceso, también, se realiza la sugerencia de pasar de una revisión mensual a dos, esto en la medida que si se presenta un requerimiento este no se le dé

la celeridad del debido proceso de respuesta dado que su tiempo máximo para la misma es de tan solo 15 días hábiles, por tanto y para no desvirtuar la petición ciudadana se realizara revisión del Buzón de Sugerencias cada 15 días, con acompañamiento del apoyo a la supervisión de cada centro, un ciudadano, y un funcionario de la Subdirección para la Vejez quien acompañará el proceso.

4. Cualificación Sistematización de experiencia paso 4-6.

Conforme al Instructivo Sistematización de Experiencias definido por la Entidad, se realiza cualificación de los pasos 4-6. Lo anterior, teniendo en cuenta que mensualmente se vienen revisando los pasos de manera progresiva. Se recuerda la estructura sugerida en el instructivo:



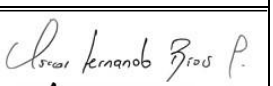
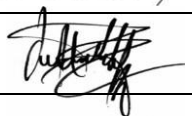
- Paso 4: Definición de los elementos del contexto. Para establecer el contexto de una experiencia se parte de la siguiente pregunta: ¿Cuándo y en qué condiciones se inició la experiencia que estamos analizando?

- Paso 5: Actores involucrados en la experiencia. Considerando que la sistematización es un proceso en el que pueden intervenir diversos agentes (gestores técnicos de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y agencias cooperantes; organizaciones comunitarias y sociales, personal directivo, servidores (as) públicos, etc.), en este paso se identificará a los principales actores del proceso, precisando en cada caso el rol que cumplieron frente a la experiencia en cuestión.

- Paso 6: La situación inicial (Ver anexo 6). En este paso describiremos el punto de inicio de la experiencia. De manera general puede decirse que en este momento los actores del proceso se enfrentan a dos situaciones:

 a) Un problema o una necesidad que se quiere resolver.
 b) Una oportunidad, una situación novedosa que de ser aprovechada puede producir mejoras en las condiciones de vida de los beneficiarios de las intervenciones.

 Durante esta etapa, es necesario realizar una reconstrucción histórica de todo el proceso, destacando los hitos de la experiencia alrededor del eje de sistematización e identificando los cambios que se dieron en el tiempo. En esta reconstrucción histórica, se deben incluir elementos coyunturales de orden político, económico, cultural, etc. en relación con el eje de la sistematización y con los participantes de la experiencia.

Nombre y Apellidos	Carga o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Oscar Fernando Ríos Parra	Contratista	Subdirección para la Vejez	
Jorge Andres Prado Hernández	Contratista	Subdirección para la Vejez	

Anexos: Lista de asistencia.

Elaboró: Jorge Andrés Prado Hernández.

Revisó y ajustó: Oscar Fernando Ríos Parra

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Fecha Memo I2020035152 – 17/12/2020
Página 1 de 2

Tema: Asesoría Cundinamarca — Lugar: Cundinamarca — Fecha y hora: 15 Agosto 2023 - 9am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Pedro Ignacio Buitrago Tierro	79458300	Centro Cultural Fontibón Cultura	Psicólogo	buitragopedro@gmail	3114523007	
2	Neyra Andreina Gomez Carrillo.	1090156273	CC+ Cundinamarca	Trabajadora Social	Andreina.gomezcarrillo@gmail.com	3228449488	Andreina
3	Diego Cristino Rodriguez P.	52788660	CC Campo Mendoza	Coord.	cristobalrodriguez@gmail.com	3157582015	
4	Kaer daniela Cristancho	1031746411	CC Santa Rita Mondoñedo	Trabajo Social	Cristancholdaniela 2@gmail.com	3228281696	Daniela C.
5.	Andrea Carolina Gomez Aponte	52981931	CC San José	Trabajo Social	miocarito12 @gmail.com	3102574330	
6	Jhonny Pinzon	5735413	CC San José	Contratista	Cuidadomayor sanjose@gmail.	3107210000	
7	Oscar Julian Ramirez Suarez	80852503	CC Antonio Nariño	T.Social	Asesorjuridicoespecial 2022@gmail.com	3222961425	
8	Yesenia Rubio Leal	52466844	CC Suba	Coordinadora Juridica	enfoquejuridico.yesenia@gmail.com	3114580060	Yesenia R.
9	Cristian Castillo	1013625841	CC Quiroga	Coord. Adulto Mayor	Cuidadomayorquiroga@gmail.com	3206744	
10	Yenny Martinez	52861632	CC Candelaria	Contratista	Cuidadomayor candelaria@gmail.com	3208	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.